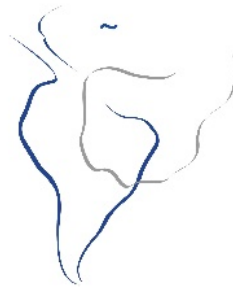


Proyecto de Guia de referencia en materia de simplificación

15 de julio de 2025



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

Antecedentes de la Iniciativa

- 1.- Procesos de simplificación a nivel europeo, simplificación supervisora y regulatoria en varios países del IIMV (Argentina, Brasil, Colombia, España, etc.), y es un tema que se trató en Reunión del Consejo de 2025 en El Salvador.**
- 2. Se organizaron unas Jornadas sobre Desarrollo de los mercados de Valores y colaboración con FIAB. Panamá 11 y 12 de marzo.**
- 3. Se concluyo impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de simplificación para evitar normas innecesarias, reducir cargas administrativas, simplificar procesos, manteniendo la protección del inversor.**

Objetivo

Definir un marco común de referencia en materia de simplificación para que exista proporcionalidad de los procesos regulatorios y supervisores, de forma que se contribuya a la eficiencia y competitividad de mercados de región.

Fases de iniciativa

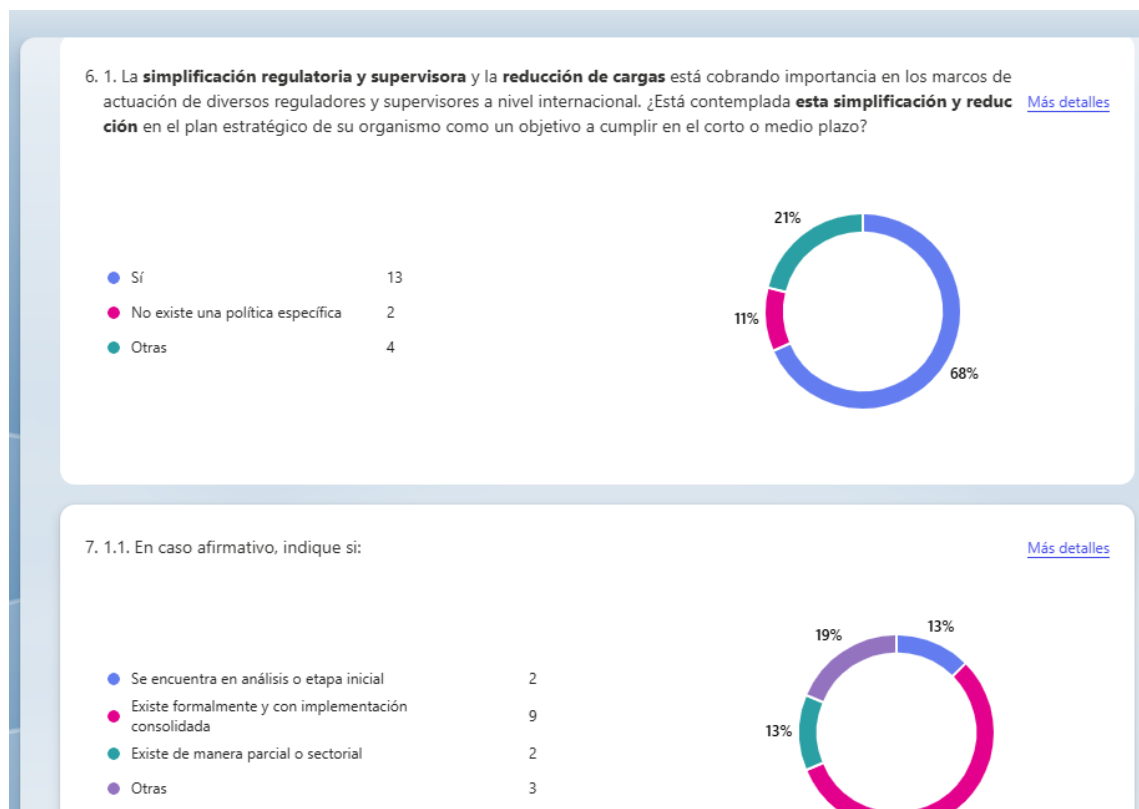
1. Análisis previo de la situación actual de los países miembros del IIMV mediante un cuestionario de autoevaluación – enviado 28 de mayo- estructurado en seis bloques temáticos para recabar información homogénea y comparable para su análisis posterior:

- ✓ El Cuestionario ha sido definido por la CNMV de España, la SMV de Panamá, la CNV de Argentina, la CVM Brasil, la SFC de Colombia, y para el apartado VI, la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores (FIAB).**
- ✓ Las respuestas de cada país no se difundirán, ya que se trata de información privada de cada jurisdicción.**

2. Elaboración de formulación de un marco de referencia para orientar futuras actuaciones de mejora regulatoria y supervisora en materia de simplificación.

Cuestionario de miembros del IIMV

Se han recibido **19 respuestas de Comisiones y Superintendencias** miembros del IIMV, lo que sitúa el grado de participación en el **95%**.



Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

I. Política institucional de simplificación y reducción de cargas

La **simplificación se ha consolidado como una línea de actuación** compartida por la mayoría de los organismos. El 68% cuenta con políticas específicas de simplificación.

El plan estratégico institucional es el instrumento más utilizado (65%).

Se priorizan medidas para la **mejora de procesos (84%)** , la **digitalización (79%)** y la **reducción de cargas** administrativas (74%).

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

II. Adecuación, modernización y alineamiento de la normativa

El 84% de las autoridades participan en el desarrollo o revisión de propuestas normativas, y en una **incorporación generalizada de criterios de simplificación en la elaboración y revisión de regulaciones**.

El 88% realiza **análisis de impacto o evaluaciones coste-beneficio, pero sin periodicidad definida**. Las revisiones del marco regulatorio y los **mecanismos de adaptación gradual de nuevas obligaciones** reflejan una orientación común hacia una regulación más eficiente y ajustada a las necesidades del mercado y de las entidades supervisadas.

Las limitaciones para avanzar en la simplificación regulatoria: la **rigidez del marco legal** (72%), las **restricciones de recursos humanos** (67%), las **limitaciones presupuestarias** (50%), las **restricciones tecnológicas** (39%) y la intervención obligatoria de terceros (39%). El reconocimiento de marcos regulatorios y de supervisión de autoridades extranjeras mediante la **aplicación del principio de supervisión equivalente** está presente en la mayoría de las jurisdicciones analizadas (74 %).

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

III. Simplificación de trámites y procesos

El **95%** revisan sus procedimientos, políticas y procesos administrativos internos **para reducir plazos, eliminar trámites innecesarios y mejorar la eficiencia.**

Predominan las **revisiones puntuales (63%)** frente a las periódicas y sistemáticas (32%). Los criterios de proporcionalidad y riesgo están ampliamente integrados en estos ejercicios de revisión. El 72% aplica ambos enfoques.

Durante los últimos 5 años las revisiones se han concentrado en las áreas de **inspecciones o supervisión (18%), autorizaciones (17%), registro de entidades (17%) y emisión de valores (17%)**

El **84%** hace uso **generalizado de herramientas destinadas a facilitar la realización de trámites, como guías, formularios estandarizados e instrucciones.** Los mecanismos destinados a la reutilización de información y a evitar la solicitud reiterada de datos presentan un grado de desarrollo desigual entre las jurisdicciones analizadas. **Un 58% dispone de indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir la eficiencia y eficacia de sus procesos.**

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

IV. Reducción de cargas y racionalización de la información

La mayoría de las autoridades cuenta con algún tipo de iniciativa orientada a reducir las cargas de información exigidas a las entidades supervisadas, ya sea mediante programas formales o mediante actuaciones puntuales: **58% cuentan con iniciativas orientada a la reducción de cargas de información**

Avances significativos en la simplificación de cargas administrativas y en la digitalización de los procesos de recepción de información. **El 95% tienen un canal o portal electrónico centralizado para la remisión de información regulatoria**

Pese a ello, el **grado de desarrollo** de estas iniciativas es **desigual** especialmente en ámbitos como la **automatización de procesos**, la **implantación de soluciones RegTech y SupTech** y la **incorporación de herramientas de inteligencia artificial**.

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

V. Eficiencia de los procesos de supervisión

La **supervisión basada en riesgos** constituye el enfoque predominante (89%) y se apoya en la aplicación de **criterios de proporcionalidad, una planificación supervisora formalizada y la incorporación de prácticas orientadas a mejorar la eficiencia de las inspecciones**. La actualización de los perfiles de riesgo de las entidades supervisadas es una práctica ampliamente implantada, si bien se realiza con distintas frecuencias. La mitad de las autoridades lleva a cabo **esta revisión con carácter anual**.

El **95%** disponen de procedimientos específicos para la elaboración de planes formales de supervisión. La gran mayoría de las autoridades (79%) elabora un **único plan integrado de supervisión proporcional que incluye entidades pequeñas o de bajo**.

En cuanto a las modalidades de supervisión **predominan las actuaciones de alcance limitado centradas en temáticas priorizadas en función del riesgo** (95%) y la **supervisión remota** (89%). Una amplia mayoría sigue realizando actuaciones integrales o de alcance completo (73%), supervisión basada en datos (68%) y revisiones simplificadas o temáticas sectoriales (58%).Las prácticas orientadas **reducir la carga operativa durante las inspecciones están muy extendidas**. Casi todas utilizan plantillas o formatos estandarizados (84%) y recurren a acuerdos previos sobre calendarios y plazos de entrega (84%).

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

VI. Diálogo, acompañamiento y participación del sector

Todos los países **cuentan con canales formales de comunicación con las entidades supervisadas y otros participantes del mercado**. Los **procedimientos formales de consulta y recepción de comentarios** están implantados en 84%), y **espacios colectivos de diálogo —mesas sectoriales, foros u otros—** (63%).

El diálogo con el sector se configura como uno de los ámbitos más consolidados, apoyado en mecanismos de consulta, participación temprana e intercambio de propuestas de simplificación. **La gran mayoría de los países cuentan con mecanismos específicos orientados a recibir, evaluar o canalizar propuestas del sector vinculadas con simplificación** regulatoria, reducción de cargas administrativas o mejora de procesos supervisores (74%),

La participación del sector en **pruebas piloto, entornos de prueba o procesos de validación previos a la implantación de desarrollos con impacto regulatorio o supervisor** presenta una **implantación relativamente limitada** entre las autoridades analizadas: la mayoría **no los utiliza actualmente** (53%), algunos los aplican plenamente (32%) y unos pocos lo hacen de manera parcial (16%).

Las **iniciativas de formación y los materiales de orientación dirigidos a usuarios y entidades reguladas** para fomentar la comprensión y adopción de principios de simplificación presentan un **desarrollo todavía limitado** entre las jurisdicciones analizadas.

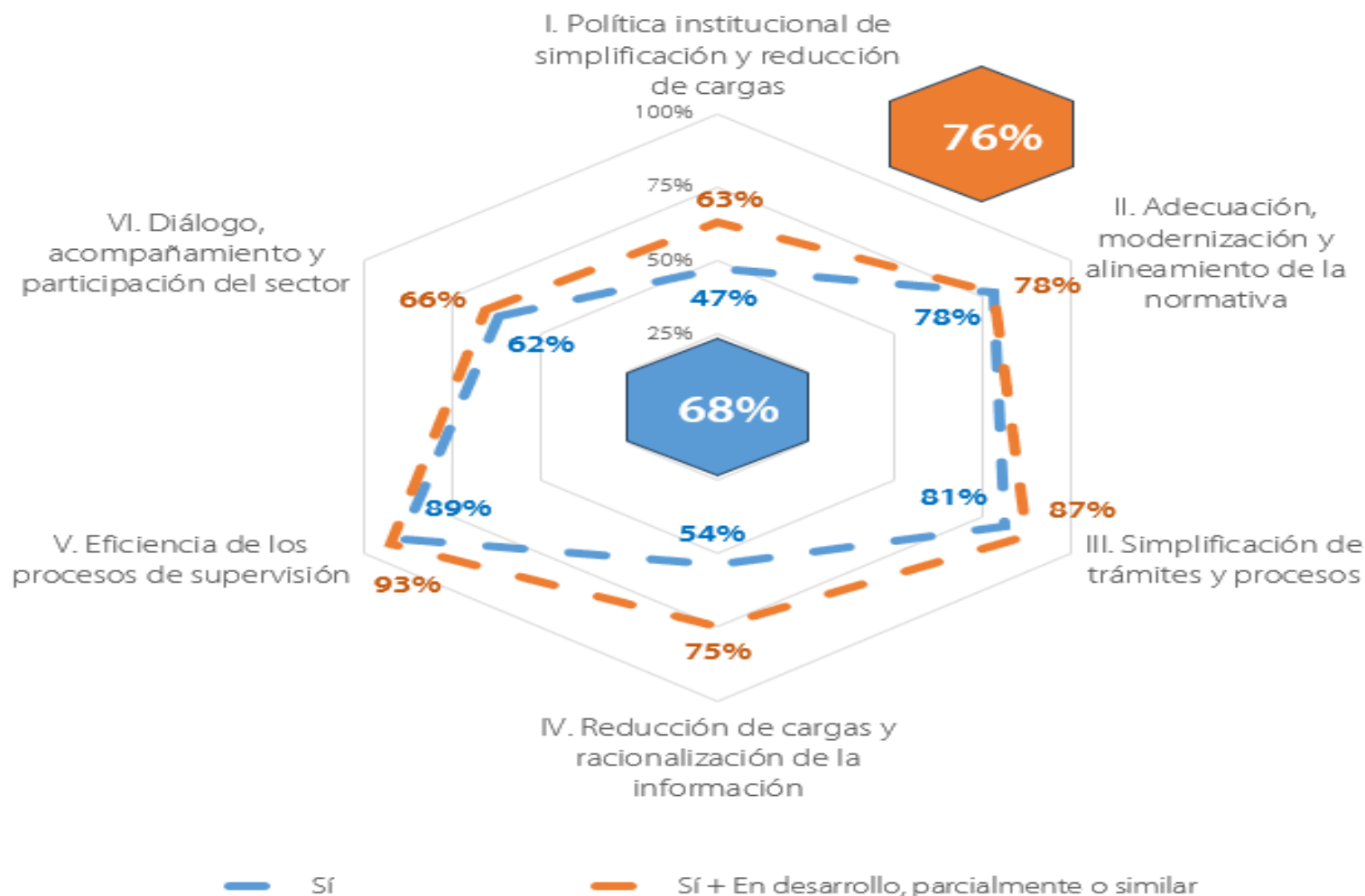
Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

Como **aproximación al nivel de simplificación regulatoria y supervisora alcanzado por los miembros del IIMV**, la siguiente tabla recoge el porcentaje de respuestas afirmativas obtenidas en cada bloque de preguntas a partir de la información proporcionada por los organismos participantes.

	Sí	Sí + En desarrollo, parcialmente o similar
I. Política institucional de simplificación y reducción de cargas (P1, P2, P3, P4)	47%	63%
II. Adecuación, modernización y alineamiento de la normativa (P6, P7, P8, P9, P12, P13)	78%	78%
III. Simplificación de trámites y procesos (P14, P15, P17, P18, P19)	81%	87%
IV. Reducción de cargas y racionalización de la información (P20, P21, P24, P24.1, P24.2, P25)	54%	75%
V. Eficiencia de los procesos de supervisión (P26, P29, P30)	89%	93%
VI. Diálogo, acompañamiento y participación del sector (P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40)	62%	66%
NIVEL GLOBAL (% de afirmaciones en todo el cuestionario)	68%	76%

Cuestionario de miembros del IIMV: Análisis de respuestas

Porcentaje de afirmaciones por bloque de autoevaluación



Cuestionario de miembros del IIMV:

Conclusiones

1. El análisis de respuestas pone de manifiesto que la simplificación administrativa y la mejora de la eficiencia supervisora constituyen objetivos ampliamente compartidos por los miembros del IIMV.

Se refleja en la consolidación de iniciativas dirigidas a revisar y simplificar procesos, adaptar la actividad supervisora al nivel de riesgo, reforzar la coordinación entre organismos, impulsar la digitalización y promover una mayor participación del sector en el desarrollo regulatorio.

2. Existe una amplia implantación de prácticas basadas en los principios de riesgo, proporcionalidad y eficiencia.

3. Las diferencias observadas se centran en la evaluación de resultados, la interoperabilidad, la reutilización efectiva de la información, la automatización avanzada de procesos y el desarrollo de mecanismos de experimentación regulatoria.

Cuestionario de miembros del IIMV:

Conclusiones

4. Sería interesante una **evolución desde enfoques centrados principalmente en la reducción de trámites hacia modelos más integrales**, en los que la simplificación se apoye en una combinación de proporcionalidad, digitalización, coordinación institucional, participación de los supervisados y mejora continua de los procesos.

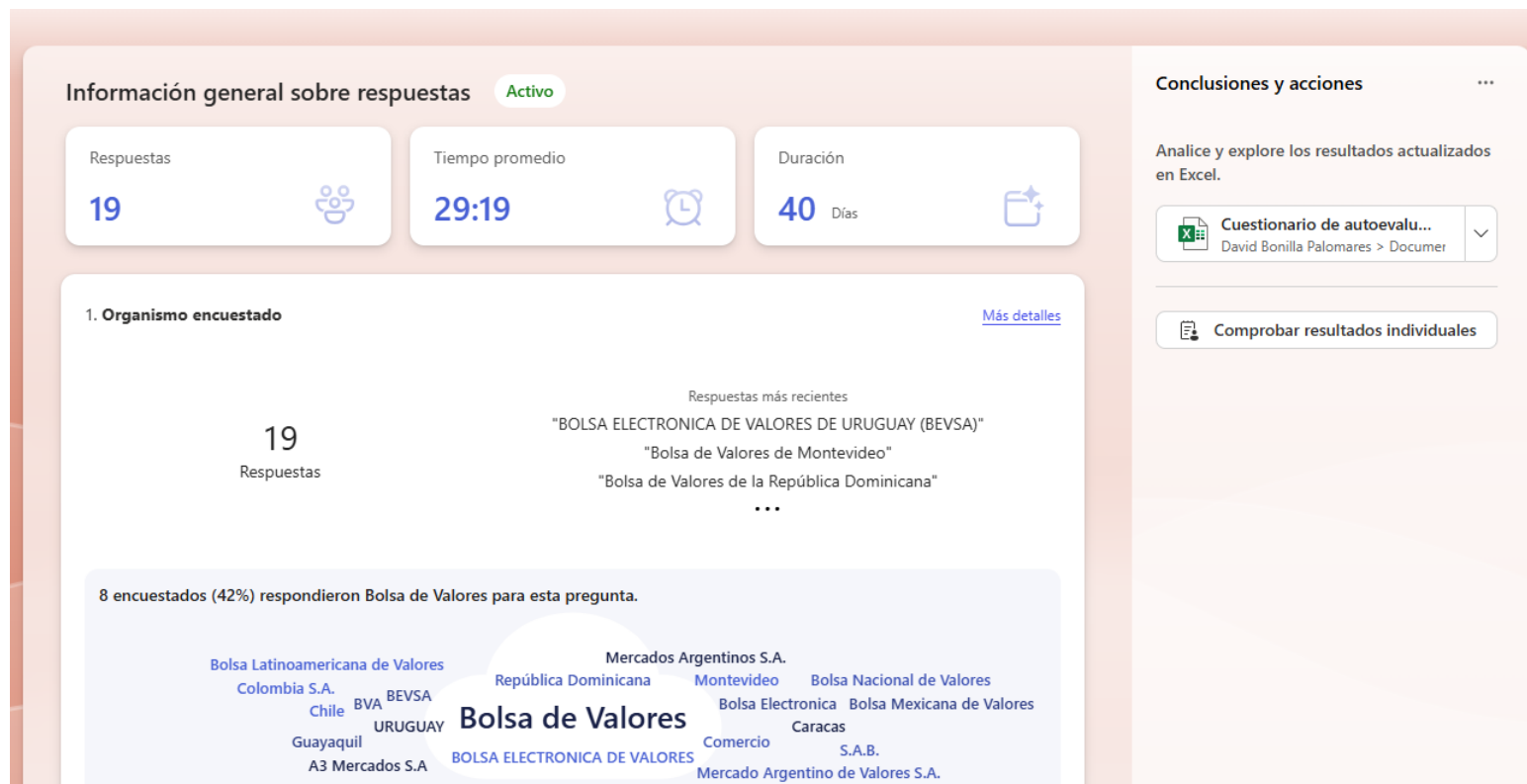
Esta evolución reflejaría una concepción más amplia de la simplificación, orientada no solo a reducir cargas administrativas, sino también a mejorar la eficacia, la calidad y la eficiencia de la actuación supervisora.

Sobre la base del análisis de respuestas es posible identificar un conjunto de elementos comunes que pueden constituir la base para la formulación de un marco general de referencia para orientar futuras actuaciones de mejora regulatoria y supervisora en materia de simplificación.

Trabajos con la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)

Cuestionario de miembros de FIAB

Se han recibido **19 respuestas** correspondientes a 20 Bolsas miembros de FIAB de 14 países, lo que sitúa el grado de participación en el **87%**.



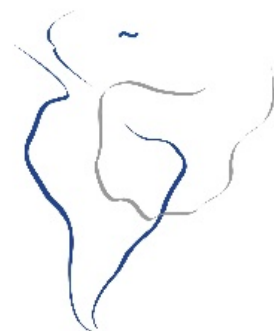
Cuestionario de miembros de FIAB-Análisis de respuestas y conclusiones

El análisis muestra que las entidades disponen de mecanismos de diálogo y participación del sector, si bien su desarrollo es desigual y su orientación a la simplificación regulatoria no siempre es explícita.

Las principales áreas de evolución identificadas se refieren a la **sistematización del diálogo**, la **participación en fases más tempranas del proceso regulatorio**, la **extensión de los mecanismos de prueba y validación**, la **medición de cargas y costes** y el **aprovechamiento de la innovación y la digitalización**.

Próximos pasos de esta iniciativa

1. Envío del informe de análisis global de respuestas del cuestionario a los miembros del IIMV.
2. Envío del informe de análisis de respuestas de las Bolsas miembros de FIAB, a la secretaria general de FIAB.
3. Elaboración de un **marco de referencia sobre simplificación, que sirva para orientar futuras actuaciones de mejora regulatoria y supervisora.**



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

www.iimv.org